

Solicitud para un Plan de Pagos a Plazos

► Visite www.irs.gov/Form9465SP para obtener las instrucciones y la información más reciente.
 ► Si presenta este formulario con su declaración de impuestos, adjúntelo al frente de su declaración.

OMB No. 1545-0074

Consejo: Si adeuda \$50,000 o menos, quizás no tenga que presentar el Formulario 9465(SP) y pueda establecer su plan de pagos por Internet aun si no ha recibido una factura de impuestos. Acceda a www.irs.gov/OPA y pulse sobre *Español* para solicitar un plan de pagos a plazos por Internet.

Parte I

Esta solicitud es para el (los) Formulario(s) (por ejemplo, el Formulario 1040 o el Formulario 941) ► _____
 y para el (los) año(s) o período(s) tributario(s) (por ejemplo, 2017 o 1 de enero de 2017 a 30 de junio de 2017) ► _____

1a Primer nombre e inicial	Apellido	Número de Seguro Social
Si es una declaración conjunta, primer nombre e inicial del cónyuge	Apellido del cónyuge	Número de Seguro Social del cónyuge
Dirección actual (número y calle). Si tiene apartado postal sin entrega a domicilio, anote el número del apartado postal.		Número de apartamento
Ciudad, pueblo u oficina de correos, estado y código postal (ZIP). Si es una dirección en el extranjero, también complete las casillas siguientes (vea las instrucciones).		
Nombre del país extranjero	Provincia/Municipio/Condado extranjero	Código postal extranjero

1b Si ha cambiado de dirección desde la última vez que presentó una declaración de impuestos, marque este recuadro

2 Nombre de su negocio (tiene que estar fuera de operación)	Número de identificación del empleador (EIN)
--	--

3 Número telefónico de su casa	Hora más conveniente para llamarle	4 Número telefónico de su trabajo	Extensión	Hora más conveniente para llamarle
---------------------------------------	------------------------------------	--	-----------	------------------------------------

5 Anote la cantidad total que adeuda tal como aparece en su(s) declaración(es) de impuestos (o notificación(es))	5	
6 Si tiene una cantidad adeudada adicional que no está incluida en la línea 5, anote la cantidad aquí (aun si la cantidad adeudada está incluida en un plan de pagos a plazos vigente)	6	
7 Sume las líneas 5 y 6 y anote el resultado	7	
8 Anote la cantidad de todo pago que esté incluyendo con esta solicitud. Vea las instrucciones	8	
9 Cantidad adeudada. Reste la línea 8 de la línea 7 y anote el resultado	9	
10 Divida la cantidad en la línea 9 por 72 y anote el resultado	10	

11a Anote la cantidad que puede pagar cada mes. Pida mensualidades de la mayor cantidad posible para limitar los cargos de intereses y multas, ya que éstos continuarán hasta que pague el saldo por completo. Si usted tiene un plan de pagos a plazos vigente, esta cantidad debe representar su pago propuesto para el saldo total adeudado. Si no indica una cantidad pagadera en la línea 11a, se le escogerá una mensualidad dividiendo el saldo adeudado en la línea 9 por 72 meses	11a	
b Si la cantidad en la línea 11a es menor que la cantidad en la línea 10 y usted no puede incrementar sus pagos a una cantidad igual o mayor a la cantidad de la línea 10, anote su mensualidad actualizada	11b	

- Si no puede incrementar su pago en la línea 11b a una cantidad igual a o mayor que la cantidad de la línea 10, marque el recuadro. Además, complete y adjunte el Formulario 433-F(SP)
- Si la cantidad en la línea 11a (u 11b, si le aplica) es igual a o mayor que la cantidad en la línea 10 y la cantidad adeudada es mayor que \$25,000 pero no supera \$50,000, entonces no tendrá que completar el Formulario 433-F(SP). No obstante, si no completa el Formulario 433-F(SP), tendrá que completar la línea 13 o 14.
- Si la cantidad en la línea 9 es mayor que \$50,000, complete y adjunte el Formulario 433-F(SP).

12 Anote el día del mes en el cual desea efectuar su pago mensual. No anote ninguna fecha posterior al 28 del mes	12	
--	-----------	--

13 Si desea hacer pagos mediante retiro electrónico de fondos de su cuenta corriente, vea las instrucciones y complete las líneas **13a** y **13b**. Ésta es la manera más fácil de hacer los pagos y garantiza que se harán a tiempo.

a Número de circulación	
b Número de cuenta	

Autorizo al U.S. Treasury (Departamento del Tesoro de los Estados Unidos) y a su agente financiero debidamente autorizado para que tramiten ante la ACH una transacción de retiro electrónico de fondos mensual de mi cuenta en la institución financiera indicada en este formulario para pagar las cantidades de los impuestos federales que adeudo. Además, autorizo a dicha institución financiera para que haga un cargo a mi cuenta por la cantidad de dicho pago mensual. Esta autorización quedará en pleno vigor hasta que yo notifique al agente financiero del Departamento del Tesoro de los EE.UU. para que éste termine la autorización. Para revocar el pago, tengo que comunicarme con el agente financiero del Departamento del Tesoro de los EE.UU. al **1-800-829-1040** a más tardar 14 días laborables antes de la fecha de liquidación del pago. También autorizo a las instituciones financieras que participan en la tramitación de los pagos electrónicos de impuestos para que reciban información confidencial necesaria para responder a preguntas y resolver toda duda relacionada con dichos pagos.

c Sólo para contribuyentes de bajos ingresos. Si no puede hacer pagos electrónicos a través de un instrumento de débito al proveer su información financiera en las líneas **13a** y **13b**, marque este recuadro y su cargo administrativo le será reembolsado una vez haya realizado todos los pagos de su acuerdo (vea las instrucciones)

14 Si desea hacer pagos por medio de deducción de nómina, marque este recuadro y adjunte, completado, el Formulario 2159(SP)

Firma	Fecha	Firma de su cónyuge. Si presentaron una declaración conjunta, ambos tienen que firmar.	Fecha
-------	-------	---	-------

Parte II

Información adicional. Complete esta parte sólo si estas tres situaciones le aplican:

- 1. ha incumplido un plan de pagos a plazos durante los últimos 12 meses,
- 2. la cantidad que adeuda es mayor que \$25,000 pero no supera \$50,000 y
- 3. la cantidad en la línea **11a** (u **11b**, si le aplica) es menor que la cantidad de la línea **10**.

Nota: Si adeuda más de \$50,000, complete y adjunte el Formulario 433-F(SP).

15 ¿En qué condado está su residencia principal? _____

16a Estado civil:

- Soltero. Ignore la pregunta **16b** y pase a la pregunta **17**.
- Casado. Pase a la pregunta **16b**.

b ¿Comparte usted gastos del hogar con su cónyuge?

- Sí.
- No.

17 ¿Cuántos dependientes podrá reclamar en la declaración de impuestos de este año? **17** | _____

18 ¿Cuántas personas en su hogar tienen 65 años o más? **18** | _____

19 ¿Cada cuánto le pagan?

- Una vez a la semana.
- Una vez cada dos semanas.
- Una vez al mes.
- Dos veces al mes.

20 ¿Cuál es su ingreso neto cada período de pago (después de deducciones)? **20** | \$ _____

Nota: Complete las líneas **21** y **22** si está casado y cumple ciertos requisitos (vea las instrucciones). De otra manera, pase a la línea **23**.

21 ¿Cada cuánto le pagan a su cónyuge?

- Una vez a la semana.
- Una vez cada dos semanas.
- Una vez al mes.
- Dos veces al mes.

22 ¿Cuál es el ingreso neto de su cónyuge cada período de pago (después de deducciones)? **22** | \$ _____

23 ¿Cuántos vehículos tiene usted? **23** | _____

24 ¿Para cuántos autos tiene que hacer pagos mensuales? **24** | _____

25a ¿Tiene usted seguro médico?

- Sí. Pase a la pregunta **25b**. No. Ignore la pregunta **25b** y pase a la pregunta **26a**.

b ¿Se deducen las primas del seguro médico de su cheque de paga?

- Sí. Ignore la pregunta **25c** y pase a la pregunta **26a**. No. Pase a la pregunta **25c**.

c ¿De qué cantidad son las primas mensuales de su seguro médico? **25c** | \$ _____

26a ¿Hace usted pagos por orden judicial?

- Sí. Pase a la pregunta **26b**. No. Pase a la pregunta **27**.

b ¿Se deducen de su cheque de paga los pagos hechos por orden judicial?

- Sí. Pase a la pregunta **27**. No. Pase a la pregunta **26c**.

c ¿De qué cantidad son los pagos que usted hace cada mes por orden judicial? **26c** | \$ _____

27 Sin incluir los pagos de manutención de hijos y dependientes por orden judicial, ¿cuánto paga en gastos del cuidado de hijos o dependientes cada mes? **27** | \$ _____